



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOLARANA

Aprobado por esta Corporación el documento técnico de las obras de acceso a núcleos, incluidas en el Plan extraordinario 2011, de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos, el expediente queda de manifiesto al público por espacio de quince días, a fin de que el mismo pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Solarana, a 28 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Fermín Briones Alonso